

BASES DEL CONCURSO DE CONTRATA DOCENTE Nº 004-2024-UNADQTC CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES PARA EL SEMESTRE 2024-II DE LA ESCUELA SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

I. <u>DISPOSICIONES GENERALES</u>.

1.1. Entidad convocante

Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, de conformidad con el Decreto Supremo N° 014-2018-MINEDU.

1.2. Finalidad

Establecer las disposiciones que regulan el proceso de selección de docentes en la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" del Cusco hoy Universidad Nacional de Arte "Diego Quispe Tito" del Cusco, sobre los principios de meritocracia y transparencia.

1.3. Objetivos

- a) Establecer requisitos, procedimiento y criterios técnicos para el desarrollo del proceso de selección de docentes, con el propósito de incorporar al personal idóneo en las plazas docentes vacantes.
- b) Cubrir las plazas docentes vacantes a plazo determinado en la Carrera Profesional de Arte en las siguientes especialidades: 1) Dibujo y Pintura, 2) Dibujo y Cerámica, 3) Dibujo y Escultura, 4) Dibujo, Grabado y Diseño Gráfico; Carrera Profesional de Educación Artística y Carrera Profesional de Conservación y Restauración de Obras de Arte, de la Sede Centra, Sedes Desconcentrada de Checacupe y Calca.

1.4. Base legal

- a) Ley N° 30597, modificado por Ley N° 31645, que denomina Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco a la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito del Cusco.
- b) Decreto Supremo N° 014-2018-PCM, Disposiciones para la implementación de la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- c) Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Décimo Tercera y Decimo Primera Disposición Complementaria Transitoria.







- d) Ley N° 30220, Ley Universitaria en el ámbito normativo que regule a la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito del Cusco hoy Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco.
- e) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- f) Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.
- g) Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- h) Ley N° 26771, Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- i) Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y su reglamento.
- j) Ley N° 24400, Ley de Autonomía.

1.5. Plazas Convocadas.

En el Anexo N° 01 del presente documento se adjunta las plazas a convocarse, el cual asciende a un total de setenta y siete (77) plazas.

1.6. Perfil y Condiciones del Puesto

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE			
Experiencia Especifica	 Experiencia mínima de un (01) año como docente en educación superior; o, Experiencia mínima de dos (02) años en el ejercicio de la profesión debidamente comprobados. La experiencia, se contabilizará a partir de la obtención del Título Profesional correspondiente. 			
Formación Académica	 La formación académica para cada plaza se establece en el Anexo N° 01. 			
Remuneración mensual	 S/ 2,774.80 Soles, incluyen impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable. 			
Plazo del Contrato	 El presente contrato tendrá una duración a partir del 09 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2024. 			



1.7. De la Comisión Evaluadora

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Comisión Evaluadora conformado mediante Resolución Presidencial N° 435-2024-UNADQTC/PCO, conforme al siguiente detalle:



N°	Miembro Titular	Miembro Suplente
01	Jefa de la Facultad de Educación Artística	Presidente
02	Jefe de la Facultad de Arte	Integrante
03	Secretario Técnico de la UNADQTC.	Secretario Técnico

Son funciones y atribuciones de los miembros de la Comisión, los siguientes:

- La comisión cuenta con autonomía para resolver cualquier controversia que surja en el desarrollo del presente proceso de selección.
- Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas en las bases del presente proceso de contratación de personal y demás dispositivos legales que norman este proceso.
- Fijar en base a la información de las plazas vacantes los requisitos a considerarse en el aviso de la convocatoria y el cronograma respectivo.
- Anular la participación del postulante en caso de comprobarse irregularidades cometidas durante el desarrollo del proceso.
- Elaborar las actas de instalación, evaluación de las listas de los postulantes que se declaren aptos para cada etapa, así como del informe final.
- Establecer la convocatoria y cronograma del concurso.
- Evaluar los expedientes presentados por los postulantes.
- Realizar la calificación de acuerdo con los criterios establecidos.
- Elaborar los cuadros de resultados.
- Declarar desiertas las plazas no cubiertas.
- Otras atribuciones que permitan el normal desarrollo de sus funciones.

Son prohibiciones de los miembros de la Comisión de Selección del proceso, los siguientes:

- Divulgar aspectos confidenciales del concurso.
- Ejercer presión o influencia parcializada en el proceso de exámenes y calificaciones de las diferentes pruebas del concurso.
- Los servidores que tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad cuando tengan parentesco con los postulantes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, por razón de matrimonio, ello de conformidad a la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo.





II. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO.

2.1. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

El desarrollo de las etapas del presente concurso se efectuará de conformidad con el Cronograma establecido a continuación:

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DE DESARROLLO DEL PROCESO	ÓRGANO RESPONSABLE
	CONVOCATORIA	L. Carrier	The same supremation of the same of the sa
1	Publicación del proceso en el Portal del Estado Peruano Talento Perú (SERVIR)	21/08/2024 al 04/09/2024	Oficina de Tecnologías de la Información
2	Publicación de la convocatoria en el portal institucional: http://www.undaqtc.edu.pe	21/08/2024 al 04/09/2024	Oficina de Tecnologías de la Información
3	Presentación de currículo vitae documentado Lugar: Calle Marques N° 271 (De 8:00 a 16:00 horas)	05/09/2024	Mesa de Partes
	SELECCIÓN	100	
4	Evaluación Curricular Documentado	06/09/2024	Comisión Evaluadora
8	Publicación de resultados de la evaluación curricular documentado (a partir de las 18:00 horas) en el Portal Web Institucional http://www.undaqtc.edu.pe)	06/09/2024	Comisión Evaluadora
. 9	Presentación de reclamos a los resultados de la evaluación curricular de 08:00 a 12:00 horas por Mesa de Partes - Calle Marques N° 271 – Cusco	07/09/2024	Comisión Evaluadora
10	Absolución de reclamos de los resultados de la evaluación curricular a partir de las 13:00 horas, publicación en el Portal Web Institucional http://www.undaqtc.edu.pe	07/09/2024	Comisión Evaluadora
11	Publicación de resultados Finales en el Portal Web Institucional http://www.undaqtc.edu.pe	08/09/2024	Comisión Evaluadora
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO D	E CONTRATO	
12	Suscripción de contrato e inicio de labores (a las 08:00 horas) Lugar Oficina de Recursos Humanos, Calle Marques N° 271-Cusco.	09/09/2024	Oficina de Recursos Humanos

^{*} Sujeto a modificación conforma lo disponga el Comité Evaluador.

La Comisión Evaluadora comunica a los/las postulantes sobre las fechas y horarios de las evaluaciones de cada una de las etapas del proceso de selección, a través del Portal Institucional de la UNADQTC en el siguiente enlace: www.unadqtc.edu.pe.

2.2. DE LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN.

Los/as ciudadanos/as interesados/as en participar en el Concurso de Contrata Docente N° 004-2024-UNADQTC, deberán ingresar a la página web institucional http://www.UNADQTC.edu.pe y descargar los Formatos del Concurso, en el cual deberán registrar sus datos personales y toda la información relacionada al cumplimiento del perfil de puesto en convocatoria.



El expediente de Postulación deberá ser presentado en sobre cerrado conforme se indica en las Bases y deben estar debidamente foliados y firmados. El incumplimiento de la presente disposición es motivo de DESCALIFICACIÓN. Asimismo, debe contener el siguiente formato en la parte exterior:



CONCURSO CONTRATA DOCENTE N° 004-2024-UNADQTC

1. APELLIDOS Y NOMBRES:
2. CELULAR:
3. N° DE FOLIOS PRESENTADOS:
4. FIRMA DEL POSTULANTE:
5. N° DE PLAZA Y SEDE:



La información consignada en el **FORMATO** N° 02: **FICHA DE RESUMEN CURRICULAR**, tiene carácter de declaración jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

a) Del contenido del expediente de postulación.

El expediente de postulación debe contener los documentos que se detallan a continuación en el orden indicado:

- Carta de Presentación del Postulante (Formato N° 01).
- Ficha Resumen Curricular (Formato N° 02).
- Declaración Jurada (Formatos Nº 03).
- Currículum Vitae simple actualizado.
- Documentos que sustenten lo declarado en la Ficha de Resumen Curricular.

Consideraciones para la presentación del expediente de postulación:

 Los/as postulantes deben de llenar todos los campos de la Ficha Resumen Curricular (Formato N° 02) de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados en el perfil del puesto convocado, sin omitir información relevante que se requiera para determinar el cumplimiento del perfil del puesto en la evaluación curricular, debiendo consignar el número de folio desde el capítulo II (Formación Académica) al capítulo X (Declaración



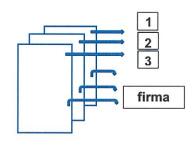
Jurada), el/la postulante que omita información o llene de forma incorrecta será **DESCALIFICADO/A**.

- En caso el/la postulante omitiera o presente formato distinto enumerados en la presentación del expediente de postulación (Carta de Presentación del Postulante, Ficha Resumen Curricular y la Declaración Jurada) será DESCALIFICADO/A.
- <u>El/la postulante deberá presentar en copia simple y en el mismo orden,</u>
 (Formato N° 02), caso contrario el/la postulante será DESCALIFICADO/A.
- Los Expedientes de Postulación presentadas fuera de las fechas u horario establecidos, no serán admitidas como postulación.
- Si el/la postulante presenta su expediente de postulación por medio virtual (mesa de partes virtual), no serán admitidas como postulación.
- La Comisión Evaluadora, así como la Unidad de Recursos Humanos, se reserva el derecho de fiscalización posterior respecto a los documentos presentados.

b) Forma de presentación de la documentación.

El expediente de postulación debe de seguir las siguientes formalidades:

- En el caso de los Formatos N° 1, 2 y 3 (Carta de Presentación, Ficha de Resumen Curricular y declaración jurada) deben ser llenados debidamente y presentarse sin enmendaduras con firma y huella dactilar (índice derecho), caso contrario, se considerará como DESCALIFICADO/A.
- Foliar (enumerar manualmente de atrás para adelante) en el margen superior derecho y firmar en el margen inferior derecho de cada página como se ilustra en el siguiente gráfico, caso contrario, se considerará como DESCALIFICADO/A.









III. ETAPAS DE EVALUACIÓN

Cada etapa es eliminatoria; por lo que, si un postulante no obtiene el puntaje mínimo establecido para cada etapa del presente concurso, no podrá pasar a la siguiente etapa de evaluación.

3.1. Evaluación Curricular Documentado.



Se inicia esta evaluación considerando lo señalado en el numeral 2.2. En caso el/la candidato/a no presente el formato de Ficha Resumen Curricular y/u omita alguna de las consideraciones señaladas, el/la candidato/a será DESCALIFICADO/A.

Se determina el cumplimiento de los requisitos mínimos para el puesto y se califica a cada candidato/a como APTO/A si cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en la convocatoria como: Formación académica, experiencia laboral, exposiciones individuales o colectivas para cursos prácticos, publicación de artículos para cursos generales y otros requeridos en la convocatoria; o NO APTO/A si no cumple con alguno de ellos.



Finalmente, se otorga el puntaje correspondiente sólo a los candidatos/as APTOS/AS.

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados del siguiente modo:

- a) Formación Académica: Titulo Profesional y/o Grado académico.
 - Para el caso de Título Profesional y/o Grado Académico, se acreditará con copia simple.

IMPORTARTE: Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley N° Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento General, señalan que los títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten serán registrados previamente en SERVIR. De otro lado, en caso de los grados y títulos emitidos en el extranjero se encuentren registrados en SUNEDU deberán hacerlo según el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos. No hay otras opciones para acreditar los estudios en el extranjero.

b) Experiencia:

 El tiempo de experiencia especifica se contará a partir de la fecha de obtención del Título Profesional correspondiente.



 Deberán presentar únicamente contratos de trabajo, constancias y/o certificados de trabajo y/o resoluciones, que permitan confirmar la permanencia (inicio y término) en el cargo o puesto relacionado con la experiencia solicitada.

c) Exposiciones Artísticas, ponencias y Publicación de Artículos

 Se acreditará con documento idóneo que permita verificar las exposiciones individuales o colectiva, ponencias y/o la publicación de artículos individuales o colectivas, según corresponda.

d) Capacitaciones

 Para el caso de Capacitaciones: Diplomados, Seminarios, etc. Se acreditará con documentos idóneos que permitan verificar las capacitaciones según corresponda.

e) Resoluciones de Felicitaciones.

 Se acreditará con documentos de Resoluciones que permitan confirmar dichos documentos.

f) Bonificaciones especiales

De conformidad con lo establecido en la legislación nacional, la UNADQTC otorgará bonificaciones a las/los postulantes que acrediten dicha condición:

• Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

Para el caso de la Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas, el Comité de Selección otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el Puntaje Final Obtenido, luego de la evaluación de competencias específicas, evaluación curricular, siempre que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR-PE.

Dicha bonificación se otorgará al postulante que lo haya declarado en su FORMATO N° 02 – FICHA DE RESUMEN CURRICULAR y adjuntado a su Curriculum Vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado. La no presentación de dicho documento con el Curriculum vitae no dará derecho a la asignación de la referida bonificación ni podrá ser materia de impugnación.

Bonificación por Discapacidad

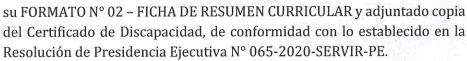
Para el caso de la Bonificación por Discapacidad, el Comité de Selección otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Final, al postulante que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la evaluación curricular, siempre que lo haya declarado en







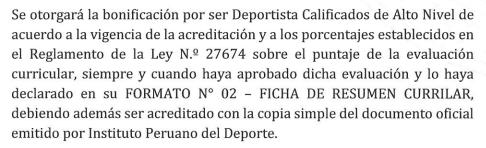


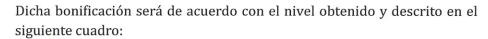


No obstante, cabe precisar que si la/el postulante con discapacidad que, por dilaciones o demoras ajenas a él/ella, no cuente con el Certificado de Discapacidad, podrá solicitar el otorgamiento de ajustes razonables adjuntando una declaración jurada en la que manifieste que tiene la condición de discapacidad.

En este sentido, es importante precisar que, si el/la postulante es declarado/a ganador/a en la etapa final del concurso, deberá presentar obligatoriamente una copia del Certificado de Discapacidad para la suscripción del contrato dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales. De lo contrario, perderá el derecho de la suscripción.







NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Nivel 1 Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas		20%
	mundiales o panamericanas	
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas	12%
	Deportistas que hayan obtenido medallas de	





Nivel 4	bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%



En caso de no cumplir con lo señalado en los párrafos precedentes, no será considerado/a para la siguiente etapa, obteniendo la condición de NO APTO/A y quedando DECALIFICADO/A.

3.2. Etapas y Puntajes de la evaluación.



Cursos Prácticos (Especialidad)

Etapas de Evaluación	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo		
Evaluación Curricular	55 puntos	100 puntos		
TOTAL	55 puntos	100 puntos		

Cursos Teóricos

Etapas de Evaluación	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo		
Evaluación Curricular	55 puntos	100 puntos		
TOTAL	55 puntos	100 puntos		

3.3. Publicación de Resultados.

Para los resultados finales del proceso de selección, serán considerados los/las postulantes que han sido calificados como APTOS/AS.

Los resultados finales se publicarán a través del Portal Institucional de la UNADQTC www.unadqtc.edu.pe, debiendo contener el nombre de los/las postulantes, el puntaje y el orden de prelación obtenido.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente, la UNADQTC otorgará BONIFICACIÓNES ESPECIALES sobre el Puntaje Final, ya sea por su condición de ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas o por razón de discapacidad tal como se indica en el literal d) del numeral 3.1 del presente documento, según sea el caso, a las/los postulantes que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio



en la evaluación curricular.

El puntaje final es la sumatoria de los ponderados de los puntajes mínimos aprobatorio de cada una de evaluaciones establecidas en el proceso, adicionalmente se tomará en cuenta las bonificaciones especiales de corresponder, siendo elegido como ganador de la convocatoria, el/la candidato/a que tenga el mayor puntaje.

3.4. Suscripción y notificación de la resolución que aprueba los contratos de docentes.

El contrato deberá suscribirse como máximo a los cinco (05) días hábiles, contados a partir del inicio de labores. Si vencido este plazo, el/la postulante ganador no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionado el/la candidato/a que ocupó el orden de mérito inmediato siguiente para que proceda a la suscripción de contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles, contados a partir de la correspondiente comunicación.

Para la suscripción de contrato, la persona seleccionada debe encontrarse activo y habido en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

Los documentos que deberá presentar el/la ganador/a para la suscripción y registro del contrato a la Unidad de Recursos Humanos son los siguientes:

- Curriculum Vitae Documentado, debidamente fedateado y/o legalizados (grados y títulos)
- Certificado de Antecedentes Policiales, y Penales.
- Copia Simple de DNI
- 01 foto tamaño pasaporte con fondo blanco.

RECUERDE: En concordancia con los requisitos de la convocatoria y lo declarado en el FORMATO N° 2: FICHA DE RESUMEN CURRICULAR, para efectos de suscribir el contrato respectivo, los/las postulantes GANADORES/AS no deben tener impedimento alguno para contratar con el Estado.

La Unidad de Recursos Humanos obtendrá de los aplicativos correspondientes las constancias o reportes de los siguientes registros: Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI), Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC), Registro Nacional de Abogados Sancionados por mala práctica profesional – RNAS (de corresponder) y la Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado.





El proceso de selección y/o puesto vacante puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

• Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

• Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado hasta antes de la etapa de evaluación curricular en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad, con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

3.6. Plazas Vacantes

Si luego de concluido el proceso quedaran plazas no cubiertas, por no haber logrado el/la postulante el puntaje mínimo aprobatorio, la Comisión Evaluadora, adjudicará la plaza vacante al docente en condición de accesitario que obtuvo el mayor puntaje en el proceso, considerando su especialidad.

IV. ANEXOS

- ANEXO 1: Puesto/s Vacante/s.
- ANEXO 2: Formato N° 01.
- ANEXO 3: Formato N° 02.
- ANEXO 4: Formato N° 03.
- ANEXO 5: Cuadro de Criterio para la evaluación curricular.

COMISIÓN EVALUADORA





ANEXO N° 01

N° de Plaza	Cursos	Horas	Requisitos Específicos mínimos
02 CUSCO	CURRICULO I (PLANIFICACIÓN) CURRICULO I (PLANIFICACIÓN) TEORÍA Y CORRIENTES EDUCATIVAS TEORÍA Y CORRIENTES EDUCATIVAS QUECHUA QUECHUA QUECHUA	40	Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
03 CUSCO	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION IV METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION IV METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION IV	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
90 5 04 CUSCO	LINGUISTICA II LINGUISTICA II LINGUISTICA II LINGUISTICA II LINGUISTICA II LINGUISTICA II	40	Licenciado en Educación con Especialidad en Lengua y Literatura o Carreras afines.
05 CUSCO	DIBUJO GEOMETRICO Y ESTUDIO DE LA FORMA	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Artista Profesional Profesor de Educación Artística.
06CUSCO	DIBUJO II DIBUJO II DIBUJO II ESTETICA Y APRECIACION DEL ARTE	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística.
07 CUSCO	TALLER DE INVESTIGACION GRAFICA II GRABADO VI PROYECTOS ARTISTICOS DISEÑO VIRTUAL 3D	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Grabado y Diseño Gráfico o Artista Profesional en la especialidad de Grabado.
09 CUSCO	TEATRO I TEATRO I TEATRO I GESTION EMPRESARIAL Y MERCADOTECNIA PROMOTORIA CULTURAL PROMOTORIA CULTURAL	40	Licenciado en Educación Artística especialidad Arte Dramático o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
11 CUSCO	GESTION CULTURAL II GESTION CULTURAL II GESTION CULTURAL II PROMOTORÍA CULTURAL PROMOTORÍA CULTURAL	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística.
12 CUSCO	HISTORIA DEL ARTE CUSQUEÑO HISTORIA DEL ARTE CUSQUEÑO	40	Licenciado en Historia o Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación

		HISTORIA DEL ARTE CUSQUEÑO HISTORIA DEL ARTE CUSQUEÑO HISTORIA DEL ARTE CUSQUEÑO HISTORIA DEL ARTE CUSQUEÑO		o Profesor de Educación Artística o carreras afines.
FACULTAD DE FACULTAD DE EDUCAC	13 CUSCO	DIBUJO GEOMETRICO Y ESTUDIO DE LA FORMA PINTURA II PINTURA II DIBUJO VI	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística.
JEFFEL DE	14 CUSCO	PROYECTOS ESCULTORICOS ESCULTURA ESCULTURA ESCULTURA	40	Licenciado en Artes Visuales especialidad de Dibujo y Escultura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Escultura.
A-SUBPE	16 CUSCO	ANATOMÍA ARTÍSTICA II ANATOMÍA ARTÍSTICA II ANATOMÍA ARTÍSTICA II ANATOMÍA ARTÍSTICA II ANATOMÍA ARTÍSTICA II	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística.
FACULTAD SEMINI-	CUSCO	FILOSOFÍA Y LÓGICA FILOSOFIA Y LOGICA	40	Licenciado en Filosofía o Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
	18 CUSCO	SOCIOLOGIA DE ARTE	40	Licenciado en Ciencias Sociales o Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística o carreras afines.
	19 CUSCO	DIBUJO II DIBUJO IV DIBUJO IV ANATOMÍA ARTÍSTICA	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística.
	20 CUSCO	GESTION EMPRESARIAL Y MERCADOTECNIA GESTION EMPRESARIAL Y MERCADOTECNIA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL GESTION EMPRESARIAL Y MERCADOTECNIA GESTION EMPRESARIAL Y MERCADOTECNIA GESTION EMPRESARIAL Y MERCADOTECNIA	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística o Carreras afines.

	22 CUSCO	PRACTICA PRE PROFESIONAL II PINTURA VI	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística.
FACULTAGO - CUSCO	23 CUSCO	PINTURA MURAL II PINTURA II ESTETICA Y APRECIACION DEL ARTE	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística.
	24 CUSCO	EDICION Y VIDEO ARTE EDICION Y VIDEO ARTE CINE Y VIDEO CINE Y VIDEO	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional en la Especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística o Carreras afines con experiencia en edición de video.
	2 2 2 2 2 5 2 5 2 5 7 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	PROYECTOS CREATIVOS II PROYECTOS CREATIVOS IV PROYECTOS CREATIVOS IV COMUNICACION VISUAL II	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística.
	26 CUSCO	DIBUJO VIII DIBUJO VIII	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística.
	27 CUSCO	ESCULTURA VI INVESTIGACIÓN ESCULTORICA II INVESTIGACIÓN ESCULTÓRICA IV	40	Licenciado en Artes Visuales especialidad de Dibujo y Escultura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Escultura.
	28 CUSCO	CERÁMICA CERAMICA CERAMICA CERAMICA	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Cerámica o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Cerámica.
	29 CUSCO	CERAMICA II INVESTIGACION CERAMICA II INVESTIGACION CERAMICA IV	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Cerámica o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Cerámica.

	r			1
AD OF THE TO	30 CUSCO	LABORATORIO CERAMICO COLONIAL REPUBLICANO CERAMICA ARQUEOLOGICA DIBUJO CERAMICO ARQUEOLOGICO II APRECIACION DEL ARTE	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Cerámica o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Cerámica.
	32 CUSCO	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION IV METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION IV METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II HERÁLDICA Y VEXIOLOGÍA HERÁLDICA Y VEXIOLOGÍA	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
	33 CUSCO	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION IV METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION IV	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
2307	34 CUSCO	DISEÑO GRÁFICO DISEÑO GRÁFICO DISEÑO GRÁFICO DISEÑO GRÁFICO DISEÑO DE INTERIORES (ELECTIVO)	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo Grabado y Diseño Gráfico o Artista Profesional en la especialidad de Grabado
IND FACULT OF THE PACE OF THE	ATURA	PRACTICA PRE PROFESIONAL II PINTURA VI	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística.
	36 CUSCO	QUECHUA QUECHUA QUECHUA QUECHUA QUECHUA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	40	Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
	37 CUSCO	PINTURA MURAL II PINTURA VI ESTETICA Y APRECIACION DEL ARTE	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística.
	38 CUSCO	MUSEOLOGIA Y CURADURIA PROYECTOS CREATIVOS IV DIBUJO VIII APRECIACION DEL ARTE	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística.

	39CUSCO	MURAL CERAMICO II CONSV. DE CERAMICA COLONIAL REPUBLICANO CERAMICA CERAMICA	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Cerámica o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Cerámica.
SIGNE 77	40 CUSCO	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE PSICOLOGÍA DEL ARTE PSICOLOGÍA DEL ARTE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística o Licenciado en Psicología
JEFARU	41 CUSCO	CONSERVACION Y RESTAURACION DE PAPEL I CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN LITICA II PRACTICA PRE PROFESIONAL II	40	Licenciado en Conservación y Restauración de Obras de Arte o Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional.
IN SECOND	42 CUSCO	FOTOGRAFIA FOTOGRAFIA FOTOGRAFIA CINE Y VIDEO EDICIÓN DE VIDEO ARTE	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional en la Especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística o Carreras afines con experiencia en edición de fotografía y video.
JE OF STREET	43 CUSCO	DISEÑO GRAFICO Y PROG. DIGITALES DISEÑO GRAFICO II DISEÑO GRAFICO IV DISEÑO GRAFICO I DISEÑO GRAFICO I DISEÑO DE INTERIORES	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Grabado y Diseño Gráfico o Artista Profesional en la especialidad de Grabado.
	44 CUSCO	PRATICA PRE PROFESIONAL II GRABADO VI	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo, grabado y Diseño Gráfico o Artista Profesional en la especialidad de Grabado
	45 CUSCO	DISEÑO GRAFICO IV DISEÑO GRAFICO VIII DISEÑO GRAFICO II DISEÑO GRAFICO 3D	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo, grabado y Diseño Gráfico o Artista Profesional en la especialidad de Grabado.
	46 CUSCO	TALLER DE INVESTIGACION GRAFICA II GRABADO IV GRABADO IV	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Grabado y Diseño Gráfico o Artista Profesional en la especialidad de Grabado

	47 CUSCO	CONSV.RESTAURACION DE PINTURA MURAL I CONSV.RESTAURACION DE PINTURA MURAL I CONSERVACION Y RESTAURACION DE RETABLO I	40	Licenciado en Conservación y Restauración de Obras de Arte o Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional.
Signal Signal	48 CUSCO	CONSV.RESTAURACION DE ESCULTURA POLICROMADA II CONSV.RESTAURACION DE ESCULTURA POLICROMADA II CONSERVACION Y RESTAURACION DE TEXTILES CONSERVACION Y RESTAURACION DE TEXTILES	40	Licenciado en Conservación y Restauración de Obras de Arte o Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional.
Service of the servic	49 CUSCO	LEGISLACION Y DEFENSA DEL PATRIMONIO LEGISLACION Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CONSERVACION Y RESTAURACION DE CERAMICA Y VIDRIO CONSERVACION Y RESTAURACION DE CERAMICA Y VIDRIO CONSV.RESTAURACION DE ARTE CONTEMPORANEO	40	Licenciado en Conservación y Restauración de Obras de Arte o Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional.
DINNI DISCO	TOUGHE AND THE STATE OF THE STA	PRACTICA PRE PROFESIONAL II CERÁMICA VI	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Cerámica o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Cerámica.
	51 CUSCO	PINTURA MURAL II PINTURA IV COMUNICACION VISUAL	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística.
	52 CUSCO	HERALDIA E ICONOGRAFÍA SOCIOLOGÍA DEL ARTE SOCIOLOGÍA DEL ARTE HISTORIA DEL ARTE CUSQUEÑO HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL I HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL I	40	Licenciado en Historia o Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación o Carreras afines.
	53 CUSCO	PRINCIPIOS BASICOS DE ARQUEOLOGIA PRINCIPIOS BASICOS DE ARQUEOLOGIA ANTROPOLOGIA ANTROPOLOGIA ANTROPOLOGIA	40	Licenciado en Antropología o Licenciado Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación o carreras afines.
	54 CUSCO	ANALISIS FISICO QUIMICO DE LOS MATERIALES ANALISIS FISICO QUIMICO DE LOS MATERIALES QUIMICA APLICADA A LA RESTAURACION II QUIMICA APLICADA A LA RESTAURACION II GESTION EMPRESARIAL Y MERCADOTECNIA	40	Ingeniero Químico o Químico con especialidad en química aplicada a la restauración o Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Restauración de Obras de Arte.

	55 CUSCO	PRACTICA PRE PROFESIONAL II PROYECTOS ARTÍSTICOS DISEÑO GRAFICO I DISEÑO GRAFICO Y PROG. DIGITALES	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Grabado y Diseño Gráfico o Artista Profesional en la especialidad de Grabado
S SACOUTO	56 CUSCO	CERÁMICA CERÁMICA CONSERVACION Y RESTAURACION CERAMICA II TALLER DE CERÁMICA	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Cerámica o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Cerámica.
	57 CUSCO	CONSERVACION Y RESTAURACION DE LITICA II CONSERVACION Y RESTAURACION DE PAPEL I PRACTICA PRE PROFESIONAL II	40	Licenciado en Conservación y Restauración de Obras de Arte o Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional.
Edit A	58 CUSCO	HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL HISTORIA DEL ARTE CUSQUEÑO HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL I	40	Licenciado en Historia o Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación o carreras afines.
NO SECOND	DEARTE & PARTIE OF CUSCO	DIBUJO IV DIBUJO IV PINTURA II	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística.
	60 CUSCO	DIBUJO VIII DIBUJO VI DIBUJO VI	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística.
	61 CUSCO	HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL I HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL I HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL HISTORIA DEL ARTE CUSQUEÑO HISTORIA DEL ARTE CUSQUEÑO	40	Licenciado en Historia o Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística o Carreras afines.
	62 CUSCO	DISEÑO GRAFICO VI DISEÑO GRAFICO VI DISEÑO GRAFICO VIII	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo, Grabado y Diseño Gráfico o Artista Profesional en la especialidad de Grabado

	63 CUSCO	DIBUJO IV ESTETICA Y APRECIACION DEL ARTE DIBUJO VI ANATOMIA ARTISTICA II	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística.
Signise P	64 CUSCO	ESCULTURA VI INVESTIGACIÓN ESCULTÓRICA II MURAL ESCULTÓRICO II	40	Licenciado en Artes Visuales especialidad de Dibujo y Escultura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Escultura.
Sie G	PE 66 CUSCO	DIBUJO VIII DIBUJO VIII ANATOMÍA ARTÍSTICA II ANATOMÍA ARTÍSTICA II	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística.
910°	67 CALCA	SEMIOTICA DE LA IMAGEN SEMIOTICA DE LA IMAGEN SEMINARIO DE INVESTIGACION II SEMINARIO DE INVESTIGACION II INVESTIGACION EDUCATIVA ARTISTICA II INVESTIGACION EDUCATIVA ARTISTICA II	40	Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
Cond Con	AND LE ARTE OF A	DIBUJO IV DIBUJO IV DIBUJO VI EXPRESION Y CREATIVIDAD	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística.
A Annual	70 CALCA	HISTORIA DEL ARTE CUSQUEÑO HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL GESTION EDUCATIVA GESTION EDUCATIVA DEONTOLOGIA DEONTOLOGIA	40	Licenciado en Historia o Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
	71 CALCA	PRACTICA PRE PROFESIONAL II EVALUACION EDUCATICA (COMPETENCIAS) EVALUACION EDUCATICA (COMPETENCIAS) CURRICULO I (PLANIFICACION) CURRICULO I (PLANIFICACION)	40	Licenciado en Historia o Licenciado en Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
	72 CALCA	CURRICULO III (MEDIOS MATERIALES EDUCATIVOS) CURRICULO III (MEDIOS MATERIALES EDUCATIVOS) PRACTICA PRE PROFESIONAL II DESARROLLO SUSTENTABLE DESARROLLO SUSTENTABLE	40	Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.

	73 CALCA	PINTURA II PROMOCION Y GESTION CULTURAL PROMOCION Y GESTION CULTURAL APRECIACIÓN CRITICA DEL ARTE APRECIACIÓN CRITICA DEL ARTE	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística.
S FACILITY	74 CALCA	TEATRO I TEATRO I DIDACTICA Y EVALUACION DEL TEATRO DIDACTICA Y EVALUACION DEL TEATRO	40	Licenciado en Educación Artística especialidad Arte Dramático o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
TO COO	B P=75 CALCA	MUSICA II EXPRESION Y CREATIVIDAD TEORIAS Y CORRIENTES EDUCATIVAS TEORIAS Y CORRIENTES EDUCATIVAS TALLER DE MUSICA	40	Licenciado en Educación Artística especialidad Música o Licenciado en Artes Visuales o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
SOUSPE SOUSPE New FACULTAIN	76 CUSCO- CALCA	DANZA II PROMOCION Y GESTION CULTURAL TALLER DE DANZA PROMOTORIA CULTURAL (ELECTIVO) PROMOTORIA CULTURAL (ELECTIVO)	40	Licenciado en Danza o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
CUSCO	77 CHECACUPE	PRACTICA PRE PROFESIONAL II LINGÜÍSTICA II PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE TEORIAS Y CORRIENTES CONTEMP. EDU.	40	Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
	78 CHECACUPE	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II (TESIS) INVESTIGACION EDUCATIVA ARTISTICA II (ESTADISTICA Y CATEGORIZACION) CURRICULO I CURRICULO III (MEDIOS Y MATERIALES) EVALUACION EDUCATIVA FILOSOFIA Y LOGICA	40	Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
	79 CHECACUPE	DIBUJO VI ANATOMIA ARTISTICA SEMIOTICA DE LA IMAGEN PROMOCION Y GESTION CULTURAL PROMOTORIA CULTURAL	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística.
	80 CHECACUPE	MUSICA II MUSICA II HISTORIA DEL ARTE CUSQUEÑO HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL TALLER DE MUSICA	40	Licenciado en Educación Artística especialidad Música o Licenciado en Artes Visuales o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.

S FRONTA	81 CHECACUPE- CUSCO	PINTURA IV PINTURA IV DIBUJO IV GESTIÓN EMPRESARIAL MERCADOTECNIA	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística.
	82 CHECACUPE	PINTURA II DIBUJO IV DIBUJO VI ANATOMIA ARTISTICA	40	Licenciado en Artes Visuales en la especialidad de Dibujo y Pintura o Artista Profesional en la especialidad de Dibujo y Pintura o Profesor de Educación Artística.
SOAI	83 CHECACUPE	DANZA II DANZA II SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL GESTION EDUCATIVA TALLER DE DANZA FOLKLORICO	40	Licenciado en Danza o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
NAME OF STREET O	284-CHÉCACUPE	TEATRO I TEATRO I DIDACTICA Y EVALUACION DEL TEATRO TALLER DE TEATRO	40	Licenciado en Educación Artística especialidad Arte Dramático o Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
	85 CHECACUPE	DEONTOLOGÍA EXPRESION Y CREATIVIDAD (electivo) APRECIACIÓN Y CRITICA DEL ARTE DISEÑO GRAFICO DISEÑO GRAFICO	40	Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.

ANEXO N° 02



FORMATO N° 01

SEÑORES:
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO.
Yo,, identificado con DNI N°, domiciliado en, postulante al Proceso de Contrata Docente N° 004-2024-UNADQTC , convocado por la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito, regulado la Ley N° 30512 (en cuanto sea aplicable) y modificatorias.
Para lo cual, declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los resultados básico y perfiles establecido en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente los siguientes documentos debidamente firmados y foliados en el siguiente orden:
 Carta de Presentación del Postulante (Formato N° 01). Ficha de Resumen Curricular (Formato N° 02). Declaración Jurada (Formato N° 03) Curriculum Vitae Simple Actualizado. Documentos que sustenten lo declarado en el Formato N° 02.
Sin otro particular, quedo de Usted.
Cusco, de de 2024.



Firma y Huella dactilar (índice derecho)

ANEXO N° 03

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO LEYES № 30597 – 30220

		LTES 14- 30397 - 3	0220	
	D	ECLARACIÓN JURADA DEI	L POSTULANTE	
		FORMATO Nº (
BBOCESO DE CO	NTRATA DOCENTE Nº			
PROCESO DE CO	NTRATA DOCENTE N°			
PLAZA Y SEDE	A LA QUE POSTULA			
General sujetándome a las acc		de acuerdo a la legislación nacio	en el numeral 1,7 artículo 42° de Ley N°2744 nal vigente. Por lo que declaro que todos lo entidad.	
I. DATOS PERSONALES				
APELLIDO	OS Y NOMBRES	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO: (dd/mm/aaaa)	LUGAR DE NACIMIENTO: (DISTRITO/PROV./DPTO.)
N° DE DNI O CARNE DE EXTRANJERÍA	N° DE RUC ACTIVO	DIR	ECCIÓN ACTUAL	DISTRITO/PROV./DPTO.
¥				
ESTADO CIVIL	N° DE TELEFÓNO FIJO / MÓVIL (*)	CORRE	O ELECTRÓNICO (*)	MEDIO POR EL CUAL SE ENTERÓ DE LA CONVOCATORIA
Consigne correctamente su núme	ro telefónico y dirección de correo electró	nico, pues en caso de requerirse, la en	tidad utilizará tales medios para comunicarnos co	n usted.
PERSONA CON DISCAPACIDAD (SI / NO)	Nº Folio***		E LAS FUERZAS S (SI / NO) Nº Folio***	
Seleccione				
(***) Sólo para la etapa de Evaluad	ción Curricular Documentada.			

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

GRADO ACADÉMICO	ESPECIALIDAD	Fecha de Expedición dd/mm/aaaa	UNIVERSIDAD / CENTRO DE ESTUDIOS	CIUDAD / PAÍS	Nº Folio***
DOCTORADO					
MAESTRÍA					
TITULO UNIVERSITARIO					
BACHILLER UNIVERSITARIO					
TITULO PROFESIONAL					

III. PRODUCCIÓN ARTÍSTICA O INTELECTUAL

SE VALORARÁ:

Exposiciones individuales o colectivas, asi como, públicación de artículos individuales o colectivos y ponencias.

N°	DENOMINACIÓN DE LA EXPOSICIÓN O ARTÍCULO	TIPO	INSTITUCIÓN/REVISTA	Nº Folio***
1				
2				
3				
4				

^(***) Sólo para la etapa de Evaluación Curricular Documentada

VI. OTROS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA EL PUESTO(**)

N°	DOCUMENTOS	Nº Folio***
1		
2		

V. EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO LEYES Nº 30597 – 30220

N°							W		
	NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA	PUESTO/CARGO	SECTOR	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)	TIEMPO TOTAL	SUELDO	MOTIVO DE CESE	Nº Folio
			Seleccione						
1	ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA			NIVEL DEL				Seleccione	
esc	cripción detallada de las funciones	del trabajo realizado:		PUESTO	Seleccione	Nº DE PERSONAS A CARGO			- College
**1) Sólo para la etapa de Evaluación Cu:								
,	Figure 22 of Lancard S	rricular Documentada				Facility (1997)	PETAL MATERIAL		
N°	NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA	PUESTO/CARGO	SECTOR	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)	TIEMPO TOTAL	SUELDO	MOTIVO DE CESE	Nº Folic
2	ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA			NIVEL DEL		Nº DE PERSONAS A CARGO			
esci	ripción detallada de las funciones	del trabajo realizado:		PUESTO		II DETENDONAD A CARGO			
	and the same of th								
# 7.¥	/Sólo para la etapa de Evaluación Cur	ricular Documentada							
N°	NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA	PUESTO/CARGO	SECTOR	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)	TIEMPO TOTAL	SUELDO	MOTIVO DE CESE	Nº Folio
3	ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA			NIVEL DEL	Seleccione	Nº DE PERSONAS A CARGO			
	ripción detallada de las funciones o	del trabajo realizado:		PUESTO	Seleccione	N* DE PERSONAS A CARGO			
1	Sólo para la etapa de Evaluación Curr	ricular Documentada							-30.
i.	NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA	PUESTO/CARGO	SECTOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)	TIEMPO TOTAL	SUELDO	MOTIVO DE	Nº Folio
	11			(DD)MMJ/2000	(UU/MM/AUUL)			CESE	
1				NIVEL DEL					
_	ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA ripción detallada de las funciones o	del trabajo realizado:	-1	PUESTO	Seleccione	Nº DE PERSONAS A CARGO			
**) S	Sólo para la etapa de Evaluación Curr	ricular Documentada							
	NOMBRE DE LA ENTIDA O			Salar Manager of Salar S			White Age		10 F-U-1
-		PUESTO/CARGO	SECTOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL	SUELDO	MOTIVO DE	A LOUG
- 1	EMPRESA	PUESTO/CARGO	SECTOR	(DD/MM/AAAA)	FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)	TIEMPO TOTAL	SUELDO	CESE	Nº FOIIO
10	EMPRESA	PUESTO/CARGO	SECTOR	(DD/MM/AAAA)		TIEMPO TOTAL	SUELDO		V≅ FOIIO*
Ä			SECTOR			TIEMPO TOTAL N DE PERSONAS A CARGO	SUELDO		V≅ FOIIO
Ä	EMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA		SECTOR	(DD/MM/AAAA) NIVEL DEL	(DD/MM/AAAA)		SUELDO		V* FOIIO
escri	EMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA	del trabajo realizado:	SECTOR	(DD/MM/AAAA) NIVEL DEL	(DD/MM/AAAA)		SUELDO		V≅ FOIIO [™]
escri	EMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA ripción detallada de las funciones d	del trabajo realizado:	SECTOR	(DD/MM/AAAA) NIVEL DEL	Seleccione FECHA DE FIN			CESE MOTIVO DE	Vº Folio*
*) S	ÉMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA ripción detallada de las funciones d Sólo para la etapa de Evaluación Curri	del trabajo realizado: ricular Documentada		NIVEL DEL PUESTO FECHA DE INICIO	Seleccione	N [®] DE PERSONAS A CARGO		CESE MOTIVO DE	
*) S	ÉMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA ripción detallada de las funciones d Sólo para la etapa de Evaluación Curri NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA	del trabajo realizado: ricular Documentada		NIVEL DEL PUESTO FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	Selectione FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)	N [®] DE PERSONAS A CARGO		CESE MOTIVO DE	
(*) S	ÉMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA ripción detallada de las funciones d Sólo para la etapa de Evaluación Curri	del trabajo realizado: ricular Documentada PUESTO/CARGO		NIVEL DEL PUESTO FECHA DE INICIO	Seleccione FECHA DE FIN	N [®] DE PERSONAS A CARGO		CESE MOTIVO DE	
*) S	ÉMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA ripción detallada de las funciones d Sólo para la etapa de Evaluación Curri NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA	del trabajo realizado: ricular Documentada PUESTO/CARGO		FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA) NIVEL DEL PUESTO	Selectione FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)	N® DE PERSONAS A CARGO TIEMPO TOTAL		CESE MOTIVO DE	
(*) S	ÉMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA ripción detallada de las funciones d Sólo para la etapa de Evaluación Curri NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA	del trabajo realizado: vicular Documentada PUESTO/CARGO		FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA) NIVEL DEL PUESTO	Selectione FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)	N® DE PERSONAS A CARGO TIEMPO TOTAL		CESE MOTIVO DE	
**) S	ÉMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA ripción detallada de las funciones d Sólo para la etapa de Evaluación Curri NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA ipción detallada de las funciones de sólo para la etapa de Evaluación Curri NOMBRE DE LA ENTIDA O	del trabajo realizado: vicular Documentada PUESTO/CARGO		FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA) NIVEL DEL PUESTO NIVEL DEL PUESTO	FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA) Seleccione FECHA DE FIN (FECHA DE FIN (FE	N® DE PERSONAS A CARGO TIEMPO TOTAL	SUELDO	MOTIVO DE CESE	Nº Folio*
escription (ÉMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA ripción detallada de las funciones de NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA ipción detallada de las funciones de solo para la etapa de Evaluación Curri	del trabajo realizado: ricular Documentada PUESTO/CARGO lel trabajo realizado: icular Documentada	SECTOR	NIVEL DEL PUESTO FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA) NIVEL DEL PUESTO	Seleccione FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA) Seleccione	N® DE PERSONAS A CARGO TIEMPO TOTAL N® DE PERSONAS A CARGO	SUELDO	MOTIVO DE N	
escription (ÉMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA ripción detallada de las funciones d Sólo para la etapa de Evaluación Curri NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA ipción detallada de las funciones de sólo para la etapa de Evaluación Curri NOMBRE DE LA ENTIDA O	del trabajo realizado: ricular Documentada PUESTO/CARGO lel trabajo realizado: icular Documentada	SECTOR	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA) FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA) FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA) Seleccione FECHA DE FIN (FECHA DE FIN (FE	N® DE PERSONAS A CARGO TIEMPO TOTAL N® DE PERSONAS A CARGO	SUELDO	MOTIVO DE CESE	ü Folio*
**) So	ÉMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA ripción detallada de las funciones de explusción Curri NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA ipción detallada de las funciones de explusción Curri NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA	del trabajo realizado: ricular Documentada PUESTO/CARGO lel trabajo realizado: ricular Documentada PUESTO/CARGO	SECTOR	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA) NIVEL DEL PUESTO NIVEL DEL PUESTO	FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA) Seleccione FECHA DE FIN (FECHA DE FIN (FE	N® DE PERSONAS A CARGO TIEMPO TOTAL N® DE PERSONAS A CARGO	SUELDO	MOTIVO DE CESE	ü Folio*
**) S	ÉMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA ripción detallada de las funciones de Evaluación Curri NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA ipción detallada de las funciones de Evaluación Curri NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA	del trabajo realizado: ricular Documentada PUESTO/CARGO lel trabajo realizado: ricular Documentada PUESTO/CARGO	SECTOR	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA) NIVEL DEL PUESTO FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA) NIVEL DEL PUESTO	Seleccione FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA) Seleccione FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)	N® DE PERSONAS A CARGO TIEMPO TOTAL N® DE PERSONAS A CARGO	SUELDO	MOTIVO DE CESE	ü Folio*
*) So	ÉMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA ripción detallada de las funciones de explusción Curri NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA ipción detallada de las funciones de explusción Curri NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA	del trabajo realizado: ricular Documentada PUESTO/CARGO lel trabajo realizado: ricular Documentada PUESTO/CARGO	SECTOR	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA) NIVEL DEL PUESTO FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA) NIVEL DEL PUESTO	Seleccione FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA) Seleccione FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)	N® DE PERSONAS A CARGO TIEMPO TOTAL N® DE PERSONAS A CARGO	SUELDO	MOTIVO DE CESE	√º Folio¹

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO LEYES Nº 30597 – 30220

	8									
		ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA			NIVEL DEL PUESTO	Seleccione	Nº DE PERSONAS A CARGO			
	Descr	ípción detallada de las funcione	es del trabajo realizado:							
	(***)	Sólo para la etapa de Evaluación C	urricular Documentada							
	N*	NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA	PUESTO/CARGO	SECTOR	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)	TIEMPO TOTAL	SUELDO	MOTIVO DE CESE	Nº Folio***
	9									
TOADA	100	ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA			NIVEL DEL PUESTO	Seleccione	Nº DE PERSONAS A CARGO			
SON SPETING	Desir	nción detallada de las funcione	s del trabajo realizado:							
EBUGACIÓ		Sólo para la etapa de Evaluación C	urricular Documentada							
· B	N*	NOMBRE DE LA ENTIDA O EMPRESA	PUESTO/CARGO	SECTOR	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)	TIEMPO TOTAL	SUELDO	MOTIVO DE CESE	Nº Folio***
	10				NIVEL DEL					
		ÁREA Y/O UNIDAD ORGÁNICA			PUESTO	Seleccione	Nº DE PERSONAS A CARGO			
25 TO AD NA		\								
S O CACHETAD DE ACTI	(***)E	ólo para la etapa de Evaluación C	urricular Documentada							
FACULTAD DE ARTI	P		TIEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA L	ABORAL ESPECÍFIC	A					
EUS OF DE	vi, c	APACITACIONES								
The STANCE AND DESCRIPTION OF THE PERSON OF	N°	NOMBRE DE	LA CAPACITACIÓN	TI	PO DE CAPACITACIÓ	on.	INSTITUCIÓN		но	RAS
	1									
	2									
	3									
	4									
	5									
	5									
	2									
				FIRE	MA Y HUELLA DACTI	LAR	(índice derecho)	FECHA:		

ANEXO Nº 04



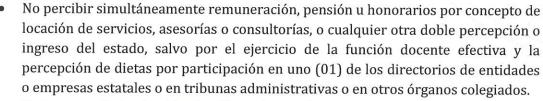
FORMATO N° 03

DECLARACIÓN JURADA

Yo,	, identificado con DNI N°,
domiciliado en	, postulante al Proceso de
Contrata Docente N°,	al amparo del Principio de Veracidad señalado
en el numeral 1.7 del artículo IV del Titulo P	reliminar y lo dispuesto en el artículo 42 de la
Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Admin	istrativo General y modificatorias, declaro bajo
juramento que:	I have the state of the state o



- No tener antecedentes policiales ni penales.
- No tener condena por delito doloso, con sentencia firme.
- No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delito Doloso (REDERECI).
- No contar con inhabilitación o suspensión vigente administrativa o judicial, inscrita o no, en el Registro Nacional de Sanciones por Destituciones y Despido (RNSDD).
- No tener impedimento para ser postor o contratista y/o postular, acceder o ejerce el servicio, función o cargo convocado.

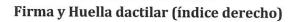


- No tener en la institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influencias de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en la Universidad.
- En caso de tener parentesco con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad orgánica a la que corresponde el puesto al que postula, la Oficina de Administración, Alta Dirección y/o cualquier otro órgano y/o unidad orgánica de la entidad; declaro bajo juramento el parentesco, nombres y apellidos, cargo y área de trabajo, según se detalla a continuación:

N°	Parentesco	Nombres y Apellidos	Cargo	Área de Trabajo
1				
2				
3				

 En aplicación del principio de veracidad, soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento para efectos del presente proceso de contratación. de verificarse que la información es falsa o de presentarse inconsistencias, acepto expresamente que la Universidad proceda al retiro automático de mi postulación, sin perjuicio de las acciones legales que corresponda.

de	



ANEXO N° 05











UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

SEMESTRE 2024 - II

Cusco, Perú. 2024



I. DATOS GENERALES

.

ASIGNATURA

CÓDIGO

CATEGORIA

CRÉDITOS

REQUISITO

CICLO

TOTAL DE HORAS

ESCUELA PROFESIONAL

SEMESTRE ACADEMICO

NRO. DE SESIONES

DURACION DE SEMESTRE

DOCENTE

E-mail

MODALIDAD DE ENSEÑANZA

FECHA

; ; ; ;

: 2024 - II

:

: Presencial

: Cusco, AGOSTO 2024



II. SUMILLA

III. COMPETENCIA GENERAL

IV. CAPACIDADES Y UNIDADES DE APRENDIZAJE

01	TITULO DE LA UNIDAD	Competencias de la unidad
02	TITULO DE LA UNIDAD	Competencias de la unidad
03	TITULO DE LA UNIDAD	Competencias de la unidad

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES	SESIÓN
		1
		2
		3
		4

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO	
	5
	6
ACULTO DE SE	7.5
OB states	8
TO AD V	9
FACULTAD DE ARTE SOF	10
VSCO - PEE	11
	12
	13
	14
	15
	16
	4-

17

V. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE



	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES A EVALUAR (Especificar la actividad que será evaluada para el logro del aprendizaje)	PESO (Asignar % para cada actividad)
FACULTY S FACULTY S FACULTY S FACULTY	D DE SP		20%
COOL.			20%
FACULTAD DE JEFATUR	ARTE SA		30%
			30%
	TOTAL		100%

La evaluación de cada unidad de aprendizaje, corresponde al aporte semestral de notas, las que suman a tres. Cada una responde al promedio simple de la suma de notas obtenidas durante el periodo académico. La nota final del semestre responde al promedio de las tres notas.

Calificación

Se evaluará con el procedimiento vigesimal en la escala de 00 a 20 puntos.

Criterios de aprobación

Se considera necesaria la participación del estudiante en el aula virtual, reflejándose su labor cumpliendo las tareas asignadas a tiempo y participando en las evaluaciones y exposiciones programadas. El estudiante debe completar todas las sesiones del aula virtual.

La nota mínima aprobatoria es de 14 puntos.



Debido a la emergencia sanitaria dispuesta por el Decreto Supremo № 008-2020-SA y para evitar la propagación del COVID-19. La UNDQT ha implementado una plataforma educativa para el aprendizaje virtual.



El proceso de aprendizaje será síncrona y asíncrona o en su defecto diferido, es decir, el docente y el estudiante no están al mismo tiempo en el mismo espacio. El uso de la tecnología permitirá que los aportes del docente y el estudiante se registren en la plataforma virtual de la institución, dándole de este modo al estudiante la oportunidad de gestionar su propio aprendizaje. También se aplicará los métodos de autoaprendizaje e interaprendizaje, como el trabajo grupal con participación directa o indirecta del docente.

El presente curso ha sido virtualizado, esto significa que los contenidos han sido adaptados para ser brindados de manera no presencial.

VII. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Material digital: Libros, foros, etc.
- Material audiovisual: Videos, películas, presentaciones, etc.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

IX. RECURSOS DIGITALES

Docente de la UNDQT

ANEXO N° 06

CONCURSO DE CONTRATA DOCENTE N° 003-2024-UNADQTC

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

DATOS PERSONALES				
Apellidos y Nombres	Fecha			
N° de Plaza y Sede	DNI			
Evaluador:	Teléfono			

1	FORMACIÓN ACADÉMICA		Má	ximo 40 puntos
N	Grado (s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto	Puntos	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
10.00	Título profesional (30 ptos)			
DE ON	Maestría (5 ptos)			
3	Poctorado (5 ptos)			
210	EXPERIENCIA LABORAL		Má	ximo 30 puntos
	Años de experiencia profesional general:	Puntos	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
	Cumple la experiencia requerida (15 ptos)			
	Por cada año de experiencia profesional adicional (2 ptos)			
3	PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, INTELECTUAL Y/O ASESOR DE TESIS		Má	ximo 30 puntos
	Por exposiciones individuales, máximo (15 ptos)	Puntos	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
901	Por cada exposición individual a nivel local (3 ptos)			
200	Por cada exposición individual a nivel nacional (6 ptos)			
000	Por cada exposición individual a nivel internacional (9 ptos)			
رين ا	Por exposiciones colectivas, máximo (10 ptos)	Puntos	PUNTAJE	
2	Por cada exposición colectiva a nivel local (1 pto)			
	Por cada exposición colectiva a nivel nacional (2 ptos)			
	Por cada exposición colectiva a nivel internacional (3 ptos)			
	Por publicaciones de artículos en forma individual (15 ptos)	Puntos	PUNTAJE	
	Por cada publicación individual a nivel local (3 ptos)			
	Por cada publicación individual a nivel nacional (6 ptos)			
	Por cada publicación individual a nivel internacional (9 ptos)			
	Por publicaciones de artículos en forma colectiva (10 ptos)	Puntos	PUNTAJE	
	Por cada publicación colectiva a nivel local (1 pto)			
	Por cada publicación colectiva a nivel nacional (2 ptos)			
	Por cada publicación colectiva a nivel internacional (3 ptos)			
	Asesoramiento de tesis Máximo (10 ptos)	Puntos	PUNTAJE	
	Por cada tesis asesorada 2 puntos			
	Capacitaciones Máximo (15 ptos)	Puntos	PUNTAJE	
	Por cada Diplomado (4 ptos)			
	Por cada Seminario (3 ptos)			
	Otras capacitaciones (2 ptos)			
Tall Sally				

	PUNTAJE ASIGNADO TOTAL EN NÚMEROS	
PUNTAJE ASIGNADO TOTAL EN LETRA	S	